

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

22026 SEVILLA

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en las Diligencias Preparatorias 21/01/19 seguido a D. Francisco Tomás Porras Ruz por un delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, el requerimiento para retirada de Pieza de Convicción, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 9 de julio de 2020.- Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200029010-1